



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 73 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220080043400	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Justo De Los Reyes Castro	27/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Cesión De Derechos Litigiosos
08638408900220120026500	Ejecutivo	Carlos Solano Castillo	Maria Isabel Barraza Barraza	27/10/2020	Auto Admite Demanda Acumulada - Libra Mandamiento De Pago - Y Otras Disposiciones
08638408900220200027500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Oscar Sanchez Navarro, Wbeimar Cuestas Martinez	27/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200027200	Ejecutivo	Jose Rafael Herrera Escorcia	Maria Alejandra Roa Pacheco	27/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

d979e52f-93da-43ab-b0a4-63f5796ba70c